SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

1032 *INSTALACIÓN DE APARATOS ELEVADORES, S.A.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
CASTELLANA HELMÁNTICA, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 43.1 de la Ley 3/2009 de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales delas Sociedades Mercantiles (la "Ley") se hace público que, el 19 de febrero de 2018, el socio único de la sociedad absorbente y el socio único de la sociedad absorbida, ejerciendo las funciones de las correspondientes Juntas Generales de las dos sociedades, acordaron la fusión por absorción de la sociedad absorbida por la sociedad absorbente de conformidad con lo dispuesto en los artículos 42 y 49.1 de la Ley.

Asiste a los socios, acreedores y representantes de los trabajadores de las sociedades participantes en la fusión el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión y a los acreedores de cada una de dichas sociedades el derecho a oponerse a la fusión, todo ello en los términos de los artículos 43.1 y 44 de la Ley.

Madrid, 19 de febrero de 2018.- Ángel Magro González Administrador único de Instalación de Aparatos Elevadores, S.A. y de Castellana Helmántica, S.L.U.

ID: A180017481-1

cve: BORME-C-2018-1032